

SOLICITUD DE ACUERDO SDIFPVJ.S.0.01/2025/A02

SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES SUSCRIBA LAS ADENDAS NECESARIAS A LOS CONTRATOS DE COMODATO ENTRE EL SISTEMA DIF PUERTO VALLARTA Y EL AYUNTAMIENTO.

PARTIDA DE ORIGEN: NO REQUIERE PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN: RADICA EN LA NECESIDAD DE REFLEJAR LOS CAMBIOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS INMUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN COMODATO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER CERTEZA JURÍDICA A LAS PARTES.

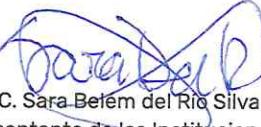
FECHA DE APLICACIÓN: INMEDIATA.

FECHA DE SESIÓN: 07 DE JULIO DE 2025.


T.A. CLAUDIA MARICELA PEÑA GÓMEZ
Presidenta del Sistema DIF Municipal de
Puerto Vallarta, Jalisco


Lic. Raúl Rodrigo Pérez Hernández
Titular de la Hacienda
Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco

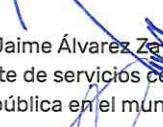

Lic. Karla Alejandra Rodríguez González
Regidora comisionada
Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco


C. Sara Belén del Río Silva
Representante de las Instituciones Privadas
dedicadas a la Asistencia Social en el municipio


Lic. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta


ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
Presidente Municipal
de Puerto Vallarta, Jalisco


C. Carlos Iván Gómez Pérez
Representante de Organizaciones empresariales


Med. Jaime Álvarez Zayas
Representante de servicios coordinados
de salud pública en el municipio


Med. David Francisco Dueñas Gutiérrez
Representante de los servicios médicos municipales